

## **AERO CLUB SAN JUSTO**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**(1ra. y 2da. Convocatoria)**

La comisión directiva del Aeroclub San Justo, en cumplimiento del estatuto vigente, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 26 de marzo de 2025 a las 20:00 hs en primera convocatoria y 20:30 hs en segunda convocatoria, en sede del Aeroclub San Justo, cito en calle Vicecomodoro Miguel Angel Pent N° 1390 de la ciudad de San Justo (Provincia de Santa Fe); en forma presencial, a fin de tratar los siguientes temas:

#### **ORDEN DEL DIA:**

1° Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.

2° Lectura y consideración del balance, estados contables y cuadros del ejercicio cerrado el 31/12/2024 e informe de la comisión fiscalizadora y del síndico.

3° Lectura y tratamiento de la memoria del ejercicio finalizado el 31/12/2024.

4° Designación del día y hora para llevar a cabo las reuniones de comisión directiva.

5° Renovación parcial de los miembros de la comisión directiva, conforme a lo establecido por el estatuto vigente.

6° Designación de dos socios para que junto con el Presidente y el Secretario, firmen el acta correspondiente.

SAN JUSTO, Santa Fe, 6 de marzo del 2025.

LEANDRO COLOMBO

Presidente

BRUNO MORENO

Secretario

#### **NOTA:**

Art. 38º: La asamblea, aún en los casos de reforma de los Estatutos y de disolución social, necesitará para formar quórum, la presencia de la mitad más uno de los asociados que se hallen en las condiciones especificadas en el art.14 inc. d). Una hora después de la cita para la Asamblea, si no hubiese quórum, la Asamblea quedará legalmente constituida cualquiera sea el número de los socios presentes. Además, en cada Asamblea, deben elegirse dos asociados, para que, en representación de la misma, firmen y aprueben el Acta, junto al Presidente y Secretario. Las

resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos. Los socios deberán concurrir personalmente a las Asambleas, no pudiendo por ningún concepto hacerse representar en las mismas por otros socios o extraños.

Art.39º: La Asamblea será presidida por el Presidente o el Vicepresidente y en ausencia de éstos por un miembro de la Comisión Directiva elegido por la Asamblea.

Art.40º: La Asamblea no podrá resolver ni tratar, ningún otro asunto que los indicados en el "Orden del Día".

Art.14º inc. d): Son derechos de los socios activos y vitalicios:... d) Tomar parte con voz y voto en las deliberaciones de las Asambleas, siempre que tuviera dieciocho años de edad cumplidos y seis meses de antigüedad y no adeudar cuota alguna bajo ningún concepto al momento de constituirse la Asamblea.

\$ 1000 536556 Mar. 12 Mar. 18

---

**TRANSPORTADORES RURALES ARGENTINOS  
DE MÁXIMO PAZ**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a las normas legales y estatutarias convocase a todos los asociados de Transportadores Rurales Argentinos de Máximo Paz a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 2025, a las 19.30 hs., en su sede social, sita en Suipacha 670, de la localidad de Máximo Paz, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos asambleístas para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024.
- 3) Renovación total miembros Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora de acuerdo al Estatuto Social.

**JULIO VILLALBA**

Presidente

WALTER DISARIO

Secretario

\$ 38 536513 Mar. 12

---

**FEDERACIÓN DE TRANSPORTADORES ARGENTINOS**

**ASOCIACIÓN CIVIL**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se comunica a los señores asociados de la Federación de Transportadores Argentinos Asociación Civil, la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2025, a las 9:30 horas, en la sede social, sita en calle E. Zeballos Nº 1416 de la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- a) Consideración y aprobación del Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, Memoria e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- b) Determinación de la cuota social y modo de actualización;
- c) Análisis y/o aprobación de lo resuelto y gestionado por las comisiones especiales.
- d) Elección de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario refrenden el acta respectiva.

\$ 300 536523 Mar. 12 Mar. 14

---

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES**

**Y ARTISTAS REGIONALES**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

(1ra. y 2da. Convocatoria)

El Consejo Directivo de a Asociación Mutual de Trabajadores y Artistas Regionales convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria la que se llevará a cabo en su sede sita en calle

Paraguay 1664 de Rosario en fecha 07 de Mayo de 2025 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y 14:30 hs. en segunda convocatoria a los fines de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DE DÍA:

- 1) Designación de dos Asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Aprobación de aumento de la cuota societaria.
- 3) Con motivo de haberse advertido que no se informó adecuadamente acerca de aprobación de los balances desde el año 2012 a 2022, se pondrán a consideración Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, informe de auditor externo e informe de junta fiscalizadora correspondiente a los siguientes ejercicios: i) ejercicio cerrado en fecha 30/06/2012; ii) ejercicio cerrado en fecha 30/06/2013; iii) ejercicio cerrado en fecha 30/06/2014; iv) ejercicio cerrado en fecha 30/06/2015; v) ejercicio cerrado en fecha 30/06/2016; vi) ejercicio cerrado en fecha 30/06/2017; vii) ejercicio cerrado en fecha 30/06/2018; viii) ejercicio cerrado en fecha 30/06/2019; ix) ejercicio cerrado en fecha 30/06/2020; x) ejercicio cerrado en fecha 30/06/2021; xi) ejercicio cerrado en fecha 30/06/2022;
- 4) Consideraciones generales del Consejo Directivo.

FRANCO PINO

Presidente

MARTÍN ARZAGUET

Secretario

\$ 300 536558 Mar. 12 Mar. 14

---

**SANATORIO REGIONAL TOTORAS S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de Marzo de 2025 a las 19 horas en el domicilio de calle Arenales N° 744 de la localidad de Totoras, provincia de Santa Fe, y en segunda convocatoria el mencionado día a las 20 horas, en dicho lugar para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente.-
2. Consideración del Informe que presentará el Directorio sobre las razones de la demora en la celebración de la presente Asamblea Ordinaria.-
3. Consideración de la Memoria, Inventario y demás Estados Contables cerrados al 31 de Marzo de 2023.-
4. Consideración de la Memoria, Inventario y demás Estados Contables cerrados al 31 de Marzo de 2024.-
5. Determinación del destino a dar a los resultados de los ejercicios.-
6. Consideración de la gestión del Directorio.-

Dr. JORGE A. LAMBRI

Presidente

NOTA:

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación para que se lo inscriba en el Libro de registro de Asistencia con no menos de 3(tres) días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550.

\$ 300 536591 Mar. 12 Mar. 18

---

**BLD FINANZAS S.A.**

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

(1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> convocatoria)

Convocase a los Sres. Accionistas de BLD FINANZAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 04 de abril de 2025 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa en Santa Fe 1183, Piso 7, de la ciudad de Rosario, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2024.

- 3) Destino del Resultado.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Consideración de las retribuciones de los Directores por el ejercicio de sus funciones técnico - administrativas de carácter permanente del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2024.
- 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
- 7) Consideración de la retribución del Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.
- 8) Elección del Síndico y/o miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.
- 9) Elección de Auditor Externo, titular y suplente.
- 10) Consideración del aumento del capital social. En su caso modificación del artículo 5 del Estatuto Social.
- 11) Otorgamiento de las autorizaciones para efectuar las tramitaciones necesarias para su aprobación y registración en los organismos públicos respectivos.

Nota: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

\$ 500 536656 Mar. 12 Mar. 18

---

### **EMPRESA CONSTRUCTORA PILATTI S.A.**

#### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

**(1era y 2da CONVOCATORIA)**

El PRESIDENTE, Roberto Carlos Pilatti, convoca a los Señores Accionistas de la razón social Empresa Constructora Pilatti S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 2025 a las 9.30 horas primera convocatoria y 10.30 horas segunda convocatoria en la sede social de calle Moreno 2501 de la ciudad de Esperanza, para tratar el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración del aumento del capital social por la suma de \$500.000.000 (PESOS QUINIENTOS MILLONES), mediante aportes dinerarios de los accionistas.

3) Consideración de la emisión de la cantidad de acciones ordinarias, nominativas, no endosables necesarias de acuerdo a lo resuelto en el punto 2) anterior, por un valor nominal de \$1.000 cada una y con derecho a un voto por acción.

NOTA: 1) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea General Extraordinaria deberán comunicar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, su asistencia a la Asamblea General Extraordinaria en la Sede Social, de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 LGSC. 2) De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 14º del Estatuto Social y la Ley 19.550 (Art. 237 LGSC), en caso de no haber quórum suficiente en la Primera Convocatoria, la Asamblea quedará citada en Segunda Convocatoria, para una (1) hora después de la fijada para la primera, cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital representado, conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social.

\$ 350 536629 Mar. 12 Mar. 18